



INFORME DE COMISIÓN

Mtro. Román Hernández Martínez

Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación
y Gestión Territorial
PRESENTE

FECHA: 25/07/2023

LUGAR	PERIODO DE COMISIÓN	FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN
San Juan Bautista Tuxtepec	Del 20 al 21 de Julio	OREO/069 /2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir a reunión con Autoridades Municipales para seguimiento del proceso de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo de San Juan Bautista Tuxtepec así como temas de interés en materia de impacto ambiental.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Asistí a la reunión de trabajo en San Juan Bautista Tuxtepec Oaxaca, con el objeto de dar seguimiento en la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de carácter ambiental, planeación y desarrollo económico, de igual manera estuvo personal de la SEMARNAT (Oficina de Representación y Dirección de Ordenamiento Ecológico) y de la SEMABIESO del Gobierno del Estado de Oaxaca, se abordaron temas de la propuesta de convenio de coordinación de términos de referencia y reglamento interior del Comité de Ordenamiento, así como los avances técnicos- administrativos de gabinete que se pueden ir integrando para avanzar en el proceso.

De igual manera se indicó el apoyo que se le ha brindado al municipio por parte de la SEMARNAT y SEMABIESO, respecto a la información de manuales, guías y legislación que se contemplan, conocer y aplicar en la formulación de un Programa de Ordenamiento Ecológico Local de carácter participativo, esto con fines de que se generen las estrategias y mecanismos a implementar en la construcción del programa, con fines de tener la certeza de que el instrumento tendrá todos los elementos trascendentes en su estructura desde la base social, económica, ambiental y productiva, con fines de asegurar la participación en cada uno de los sectores que se identifiquen.

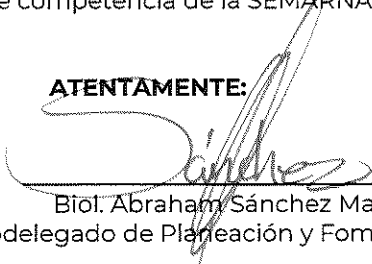
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. La Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT, se compartió de forma económica la propuesta de Convenio de Coordinación, para ir avanzando en la revisión por parte del Municipio y Gobierno del Estado de Oaxaca, para lo cual se indicó que para comentarios se tiene como fecha límite el 26 de Julio de 2023.
2. La Dirección de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT, el próximo lunes 24 de julio de 2023, se enviará de forma económica la propuesta de los Términos de Referencia y Reglamento interior del Comité, con fines de revisión y aportaciones, a objeto de generar una reunión de seguimiento.
3. Los avances de talleres, se podrá desarrollar una vez aprobados por los involucrados en el programa (Municipio, SEMABIESO Y SEMARNAT) los términos de Referencia.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Seguimiento y apoyo a acciones de competencia de la SEMARNAT en procesos de política ambiental.

ATENTAMENTE:


Biol. Abraham Sánchez Martínez
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial